ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
3 de febrero de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora adscrita a la Secretaría General de la Excma. Diputación de Córdoba

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Contratación

VOCALES

Vocalía 1ª: asumida por Dña. Laura Pulgarín Cabezas, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de Sección de Control Interno del Servicio de Intervención
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, funcionaria interina, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General, Jefa de la Unidad de Servicios y Suministros del Servicio de Contratación

Orden del día

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1588/2024 - Contrato de Servicio de Asistencia Técnica para la Organización Integral del IV Congreso de Control interno Local en el año 2025, organizado entre la Excma. Diputación de Córdoba y la Intervención General del Estado.

Se Expone

Constituida válidamente en el día indicado, de acuerdo con lo previsto en el apartado 7 de la Disposición Adicional 2ª de la LCSP y según lo previsto en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 de junio de 2024, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Apertura de Requerimiento de documentación: 1588/2024 - Contrato de Servicio de Asistencia Técnica para la Organización Integral del IV Congreso de Control interno Local en el año 2025, organizado entre la Excma. Diputación de Córdoba y la Intervención General del Estado.

Código seguro de verificación (CSV):
5455 A2BE E1C6 3D27 6F5F
5455A2BEE1C63D276F5F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 05-02-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 05-02-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 05-02-2025
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

Con fecha 23 de enero de 2025, la mesa de contratación acordó por unanimidad de sus miembros, proponer la adjudicación del presente contrato a favor del licitador **EMIRAL CONGRESS BUREAU, S.L.**, cuya oferta fue la mejor para los intereses provinciales, al ser la económicamente más ventajosa y no haberse declarado desproporcionada ni anormal.

Tras la realización de los trámites a que se refiere el artículo 150 de la LCSP, se ha recibido informe realizado por la Jefa de Unidad de fiscalización Previa Limitada y Control Financiero Permanente del Servicio de Intervención, de fecha 3 de febrero de 2025, relativo a la justificación de solvencia técnico-profesional, así como del resto de la documentación presentada por el licitador.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta de la documentación presentada en tiempo y forma por la empresa **EMIRAL CONGRESS BUREAU, S.L.**, justificativa de las circunstancias a las que se refiere el artículo 140, según requerimiento practicado al efecto a través de la PLACSP. Según dicha información, consultados los sistemas de información de terceros, que habían sido previamente autorizados por los licitadores en su documentación administrativa y a la vista del informe emitido por la Jefa de Unidad de fiscalización Previa Limitada y Control Financiero Permanente del Servicio de Intervención de la Diputación de Córdoba, el cual se transcribe a continuación, la Mesa acuerda admitir la documentación aportada y tener por acreditados y cumplidos todos los requisitos de aptitud de contratar del licitador, proponiendo la adjudicación del contrato a su favor.

INFORME SOLVENCIA TÉCNICA

"**INFORME DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LICITADORES SEGÚN EL ARTÍCULO 150.2 DE LA LCSP Y ANEXO N.º 2 DEL PCAP.**

Expediente: **2956/2021**

Expediente GEX: **43543/2021**

Procedimiento: **ABIERTO**

Objeto: **Valoración de la documentación técnica presentada por el licitador EMIRAL CONGRESS BUREAU, S.L.**

En relación al expediente de contratación del Servicio de Asistencia Técnica para la Organización Integral del Congreso de Control Interno 2025 se informa sobre los sigueintes extremos:

1. Adecuación al objeto del contrato al estar dados de alta en el IAERen el epígrafe 989.2 "Servicios de organización de Congresos, Asambleas, desde el 6 de marzo de 2019 y estar al corriente del pago del impuesto.
2. Se aportan certificados de prestación de servicios o trabajos similares de igual o similar naturaleza de los últimos tres años según el apartado 2.2. A.
3. Presenta declaración responsable de que cumple con la protección de datos y garantía de los derechos digitales según lo establecido en el apartado 2.4 del Anexo 2 del Pliego estando alojados en Madrid.

En conclusión la Empresa con la documentación aportada cumple con los equisitos de solvencia técnica y profesional mínima establecida en los Pliegos."

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidencia y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
5455 A2BE E1C6 3D27 6F5F
5455A2BEE1C63D276F5F
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 05-02-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 05-02-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 05-02-2025
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01